

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 19** *NOTIFICACIÓN de 12 de junio 2014, del Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, por la que se requiere a doña Yasenia Rubí Ceballos Vera, para efectuar las alegaciones, que a su derecho convenga, en relación al recurso de alzada A 103/14 (Expte. DGral. 2013 L120), interpuesto contra Resolución, de 24 de febrero de 2014, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento del recurso referenciado.

Por el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, se comunica a la interesada doña Yasenia Rubí Ceballos Vera que, si lo desea, podrá formular las alegaciones que a su derecho convenga en el plazo de diez días, en relación con el recurso de alzada A 103/14 (Expte. DGral. 2013 L120), interpuesto por doña María Rosés Boixareu, en nombre y representación de "Gas Natural Servicios SDG, Sociedad Anónima", contra Resolución de 24 de febrero de 2014, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en relación con la reclamación presentada por retraso en la tramitación de la rescisión del contrato de suministro de gas natural.

La notificación de este requerimiento se ha intentado en el último domicilio conocido (calle Juan Tornero, número 41, tercero A, de Madrid), conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se comunica que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicha comunicación se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, sito en la calle Albasanz, número 16, primera planta, de Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Asimismo, se informa a la interesada de que también se ha efectuado su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido a efecto de notificaciones.

Madrid, a 12 de junio de 2014.—El Jefe del Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/20.114/14)

